



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, **18** de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° **134** /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00015313-9/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el TEA de referencia, el Sr. Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Martin Debrabandere solicita la prórroga por seis (6) meses de las designaciones de las agentes María Inés Faierman y Marianela Chávez en la Secretaría General.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 236/2020-SISTEA, que la agente Faierman, se encuentra asignada a la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo CAyT, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, conforme Res. Presidencia N° 617/20.

Que la agente Marianela Érica Chávez se encuentra asignada con el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, desde el Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, conforme Resolución Presidencia N° 858/19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que oportunamente se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Marianela Érica Chávez, legajo N° 5133, continúe desempeñándose asignada con el cargo de Auxiliar a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses.




Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Art. 2º: Establecer que la agente Mariana Inés Faierman, legajo N° 3696, continúe desempeñándose asignada con el cargo de Auxiliar en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **734** /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Judicial de la Ciudad de Buenos Aires